

Como primera Buena Práctica se presenta el **Plan de Ayudas para el Desarrollo Competitivo de la Actividad Industrial en Aragón (ADIA)** del Servicio de Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa de la Dirección General Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, del Departamento de Industria e Innovación del Gobierno de Aragón.

Las Ayudas para el Desarrollo Industrial de Aragón tienen como objetivo la mejora de la competitividad industrial, así como la promoción de la innovación y la cohesión industrial. Estas Ayudas se convocan cada año y están dirigidas a pequeñas y medianas empresas que realizan su actividad industrial en Aragón.

**ADIA**  
Ayudas al Desarrollo Industrial en Aragón

**ADIA**  
Ayudas al Desarrollo Industrial en Aragón

**Servicio de Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa**  
Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa

www.adiaragon.com  
Teléfono de atención 976 716 816 - 976 714 716  
email: pymes@aragon.es

Los formularios, publicados como anexo en el Boletín Oficial de Aragón, están también disponibles, tanto en las dependencias de la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa como en el portal del Gobierno de Aragón <http://www.aragon.es>

EMPLEO  
RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL  
MEJORA CONTINUA  
DESARROLLO ECONÓMICO  
PROPIEDAD INDUSTRIAL  
EXPORTACIÓN  
MEJORA DE PRODUCTOS Y PROCESOS  
INNOVACIÓN  
EMPRESA JOVEN  
INVERSIÓN INDUSTRIAL  
COMPETITIVIDAD

GOBIERNO DE ARAGÓN  
Departamento de Industria e Innovación

GOBIERNO DE ARAGÓN  
Departamento de Industria e Innovación

Se considera que esta actuación del Servicio de Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa es una “Buena Práctica de Comunicación” porque cumple con los siguientes criterios:

*Uso de recursos innovadores en la presentación, organización y/o desarrollo.*

La convocatoria de estas ayudas se publica en el Boletín Oficial de Aragón, y también se informa sobre la misma en la web del Gobierno de Aragón. Como elemento innovador respecto a otras convocatorias de ayudas, el Órgano Gestor cuenta con una web propia específica (<http://www.adiaragon.com/>) a través de la cual informa de todos los aspectos de las ayudas: destinatarios, modalidades, categorías, intensidades, plazos de solicitud, documentación a presentar, tramitación, criterios de valoración, plazo de justificación,..., e incluso un apartado de preguntas frecuentes.



### *Adecuación de los contenidos a los objetivos perseguidos*

Para lograr el desarrollo industrial y el crecimiento competitivo de Aragón, el Servicio de apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa realiza la convocatoria de estas ayudas cofinanciadas, y lleva a cabo la publicidad necesaria para que accedan a las mismas todas las empresas aragonesas que reúnan los requisitos establecidos.

### *Incorporación de criterios de igualdad de oportunidades.*

Entre los criterios de valoración de solicitudes de la propia convocatoria se incluye el desarrollo de la Responsabilidad Social de la Empresa e implantación de políticas y medidas de igualdad y para colectivos desfavorecidos y discapacitados de los solicitantes, y en las distintas comunicaciones llevadas a cabo no se utiliza un lenguaje sexista, por lo que se cumple con la incorporación del principio horizontal de igualdad de oportunidades.

### *Adecuación con el objetivo general de difusión de los fondos*

Al tratarse de unas ayudas destinadas al sector empresarial, se realiza además una difusión de su presentación en prensa general, en prensa específica, y en páginas web como la de la Cámara de Comercio de Zaragoza, el Instituto Aragonés de Fomento o el propio Ministerio de Industria, Energía y Turismo, siendo así mayor la publicidad de la cofinanciación del FEDER realizada entre los beneficiarios potenciales y el público en general. Además, para complementar la difusión, se editaron dípticos que recogían todos los términos de la convocatoria de ayudas.



*Alto grado de cobertura sobre la población objetivo de la acción de comunicación.*

El Plan de Ayudas ha logrado favorecer el crecimiento y la mejora de más de 1.500 empresas de la Comunidad Autónoma, lo que se considera una gran cobertura sobre el sector empresarial aragonés.

#### *Evidencia de un alto grado de calidad*

Se considera que ésta queda reflejada en los resultados alcanzados, ya que estas ayudas han mejorado las inversiones productivas de las empresas incrementándose así su competitividad, tal y como se establece en la Estrategia Industrial de Aragón y encontrándose en consonancia con la Estrategia Aragonesa de Competitividad y Crecimiento.

#### *Uso de nuevas tecnologías de la información.*

La difusión de la actuación se ha realizado principalmente utilizando las páginas web, bien en la web específica <http://www.adiaragon.com/>, o bien en el apartado propio del Departamento de de Industria e Innovación en la web del Gobierno de Aragón (<http://www.aragon.es/DepartamentosOrganismosPublicos/Departamentos/IndustrialInnovacion/AreasTematicas/FomentoIndustrialyPYME/ADIA>), así como en prensa digital, y enlaces en distintas webs relacionadas con el sector empresarial de Aragón.